



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000001-03

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2016, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2016, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 73, de 5 de enero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 1

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.18 Fiscalización de la contratación realizada para la iluminación de la ciudad por el Ayuntamiento de Ávila, ejercicios 2013, 2014 y 2015.

MOTIVACIÓN:

Debe analizarse la ejecución de este contrato, por las carencias reconocidas por el gabinete técnico de la Policía Local de Ávila y sus sobrecostes.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 3

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.20 Fiscalización de la contratación para la gestión de los comedores escolares en todas las provincias de Castilla y León en los ejercicios 2014 y 2015.

MOTIVACIÓN:

Debe analizarse esta contratación debido a los problemas que se han ocasionado con algunas empresas a las que se les había concedido este servicio.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 5

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.22 Fiscalización del proceso de adjudicación y de la gestión y costes del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos y las sucesivas modificaciones del mismo.

MOTIVACIÓN:

Debe analizarse esta contratación debido a las posibles irregularidades que suponen ir en contra del interés general.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 6

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.23 Fiscalización de los gastos vinculados a la elaboración y ejecución del proyecto de la denominada "Ciudad del Medio Ambiente" en Soria, ejercicios 2005 a 2015, así como de las eventuales responsabilidades contables derivadas.

MOTIVACIÓN:

Debe analizarse esta contratación debido a las posibles irregularidades que suponen ir en contra del interés general.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 7

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.24 Fiscalización de los contratos realizados a través de procedimiento negociado sin publicidad en todas las Diputaciones Provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

MOTIVACIÓN:

Debe ser objeto de fiscalización especial debido a la falta de publicidad.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 8

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.24 Fiscalización del proceso de adjudicación de la obra de la variante de Guardo (Palencia).

MOTIVACIÓN:

Debe analizarse debido a las posibles irregularidades en este procedimiento.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 9

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.25 Fiscalización del grado de ejecución de los Presupuestos Generales para la Comunidad de Castilla y León para 2015.

MOTIVACIÓN:

Control a la Junta.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 10

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.26 Fiscalización de las subvenciones a las Federaciones Deportivas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Debe ser objeto de fiscalización especial.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 11

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.27 Fiscalización de la contratación realizada para el complejo hospitalario de Ávila, ejercicios 2009 y 2010.

MOTIVACIÓN:

Analizar posibles irregularidades.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 12

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado J) con el siguiente contenido:

"J) Se incluye, en concreto, la fiscalización de la contratación realizada para la iluminación de la ciudad de Ávila en los ejercicios 2013 a 2015, debido a las posibles irregularidades en el procedimiento de contratación con la empresa que suministra el servicio constatadas por la Policía Local de este municipio y sus posibles sobrecostes.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 14

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado L) con el siguiente contenido:

L) Se fiscalizará la contratación con los comedores escolares en todas las provincias para evitar posibles riesgos para la salud que han podido ocasionar en determinadas provincias las empresas a las que se había concedido el contrato.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 16

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado N) con el siguiente contenido:

N) Este plan de fiscalizaciones también incluye el diseño y gestión del nuevo Hospital de Burgos y de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, donde se han constatado incidencias relevantes derivadas de sentencias judiciales y de órganos de la Unión Europea.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 17

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado Ñ) con el siguiente contenido:

Ñ) Otro grupo de fiscalizaciones está referido a las contrataciones realizadas por el procedimiento negociado sin publicidad por las Diputaciones Provinciales y municipios menores de 20.000 habitantes.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 18

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado O) con el siguiente contenido:

O) Se contiene en el plan la fiscalización del proceso de adjudicación de la variante de Guardo, debido a las posibles irregularidades y la paralización de esta obra.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 19

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado P) con el siguiente contenido:

P) Se incluye en el plan, por último, la fiscalización del grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para facilitar la fiscalización de las Cortes a la Junta de Castilla y León, como órgano de control para con la misma.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 20

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado Q) con el siguiente contenido:

Q) Se incluye la fiscalización de las subvenciones a las Federaciones deportivas de Castilla y León para tener un mayor conocimiento del destino final de tales partidas.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente enmienda al Plan Anual de Fiscalizaciones para el año 2016:

ENMIENDA N.º 21

En la introducción, se propone la adición de un nuevo apartado R) con el siguiente contenido:

R) Se incluye la fiscalización de las contrataciones para el complejo hospitalario de Ávila en los ejercicios 2009 y 2010, porque se considera relevante su control debido a las denuncias públicas que se hicieron por organizaciones sindicales en este sentido.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos